



FRECUENCIAS RADIOELÉCTRICAS
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN N° 087/SMC/FR/2009
RADIOMODEM CELULAR GSM/GPRS

Por el presente se certifica, sobre la base de la documentación presentada por la empresa SEBITUR S.A. que el equipo radiomodem celular marca MAXTRACK modelo MTC500 que opera en las bandas de 800, 900, 1800 y 1900 MHz, se encuentra en condiciones de ser autorizado a operar en enlaces radioeléctricos dentro del sistema Móvil Terrestre Celular de Uruguay.

La URSEC podrá revocar esta homologación, si se efectúan modificaciones a los equipos o estos no cumplen con los parámetros de funcionamiento declarados.

Establécese que la homologación no asegura la calidad del modelo presentado sino solamente que el equipamiento es apto para su instalación y operación en el sistema radioeléctrico para el que fue diseñado.



Montevideo, 17 de abril de 2009

HECTOR BUDE
Jefe Dpto. Electrónica

Frecuencias Radioeléctricas

JUAN J. CERVERA
SUB-DIRECTOR DIVISION TECNICA

División Técnica